



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, dos (2) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00099
Proceso	Ejecutivo Singular
Asunto	Pone en conocimiento

En atención al escrito que antecede, se pone en conocimiento de las partes la respuesta proveniente de JAAG S.A.S., de conformidad con el requerimiento realizado por el Despacho.

Lo anterior para los fines que se estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE

[Firma manuscrita]

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

Juez